

JUNTA DE ANDALUCÍA

**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y
Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 1.363/2019

Expte. RE-19/006

Asunto: Información Pública para Autorización Administrativa Previa de un Proyecto denominado Parque Solar Fotovoltaico Puente Genil II de 1,2 MWn, Sita en Paraje "Los Espartales", Polígono 15, Parcela Nº 4 de Puente Genil (Córdoba).

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de una instalación eléctrica de producción de energía, cuyas características principales se señalan a continuación:

1. Peticionario: IM2 Energía Solar Proyecto 25 SL.
2. Dirección/ubicación: Paraje "Los Espartales", polígono 15, parcela nº 4 de Puente Genil (Córdoba).
3. Finalidad: Instalación Fotovoltaica de Generación.
4. Características Principales:
 1. Potencia nominal: 1,2 MW.
 2. Nº total de paneles: 4680.
 3. Nº inversores: 1 con 156 ramas en paralelo.

Lo que se hace público para que con cita previa en el teléfono 955 063910, pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino s/n, 1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 23 de abril de 2019. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.